



PRINCIPE FELIPE
CENTRO DE INVESTIGACION

BASES CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS CIPF 2019

“LA NAVIDAD LLEGA AL LABORATORIO”

Organiza: La Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF).

Objeto: Se convoca el Cuarto Concurso de Dibujo y Pintura Infantil con el objetivo de promover que los niños y niñas participantes, sus familias y sus centros escolares se interesen por las actividades llevadas a cabo en la Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe.

Fechas: La fecha límite de recepción de los dibujos será a las 17h del día 12 de Diciembre. El fallo del jurado se hará público el lunes 16 de Diciembre.

Bases:

1ª Podrán participar los escolares de la Comunidad Valenciana de los cursos primero, segundo y tercero de primaria.

2ª Tema único: se trata de ver cómo los niños perciben la labor de los investigadores y científicos en su conjunto, cómo es para ellos un científic@ y qué hacen para que el futuro sea mejor.

El título de la obra girará en torno al título “La Navidad llega al laboratorio”

3ª Se aceptará un dibujo por participante. El formato será tamaño folio A4, utilizando el tipo de pintura y papel que desee.

4ª En el reverso del dibujo se pondrá claramente el nombre del niño, la edad, dirección, el teléfono, curso y colegio en el que estudia y el nombre del padre/madre/tutor/profesor del menor así como una dirección de mail de contacto.

5ª Los trabajos se presentarán en la Fundación CIPF personalmente o por correo ordinario a la dirección “Centro de Investigación Príncipe Felipe, C/ Eduardo Primo Yúfera, 3 (junto Oceanográfico) 46012 Valencia” haciendo constar en el sobre “Concurso dibujo”. El plazo de presentación comienza el 2 de Diciembre y finaliza el 12 de Diciembre. Entrarán en concurso los dibujos recibidos por correo ordinario cuya fecha en el matasellos sea igual o anterior al 9 de Diciembre de 2019, siempre que sean recibidos antes del 13 de diciembre.

6ª Obtendrán premio y diploma los tres primeros ganadores. Además, el dibujo ganador se convertirá en la imagen de la felicitación navideña del CIPF.

7ª El fallo del jurado se hará público en nuestra web y en nuestro Facebook el día 16 de Diciembre.

8ª La participación en el concurso supone la aceptación de todas las bases.

CON LA FINANCIACIÓN DE:



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Sanitat
Universal i Salut Pública



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



PRINCIPE FELIPE
CENTRO DE INVESTIGACION

Jurado: Personal investigador, la responsable de voluntariado, la responsable de comunicación, responsable de RRHH. La pertenencia al jurado implica no tener familiares directos que participen en el concurso.

Criterios de valoración: Adecuación a la temática propuesta, creatividad, capacidad de expresión visual, composición y técnica.

Premios: Las obras presentadas pasarán a ser propiedad de la Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe, que se reservará todos los derechos sobre las mismas. Los trabajos finalistas serán expuestos en el Centro de Investigación a partir del día 18 de Diciembre y hasta el día 7 de Enero de 2020.

Entrega de premios: Los ganadores recibirán un original y “científico” regalo, así como un diploma de participación y una carta de agradecimiento.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (Reglamento UE 2016/679, de Protección de Datos)

Responsable	Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe El responsable del tratamiento de sus datos es CENTRO DE INVESTIGACIÓN PRINCIPE FELIPE - NIF: G46923421 Dirección: Dir. postal: C./ Eduardo Primo Yúfera, 3 46012 Valencia Teléfono: +34963289701 Correo electrónico: info@cipf.es
Finalidades	Finalidades principales: Organización concurso de felicitaciones de Navidad 2018/19
Legitimación y conservación	Legitimación: La base de legitimación para el tratamiento de los datos en estarán justificadas por el consentimiento que, en su caso, el concursante haya otorgado. Conservación: Para los tratamientos específicamente consentidos por el interesado, los datos serán conservados mientras el titular no revoque el consentimiento prestado o solicite la cancelación/supresión de sus datos.
Cesiones necesarias para la ejecución del contrato	- Sus datos no serán objeto de cesión.
Transferencias internacionales	No se lleva a cabo transferencia internacional de datos.
Derechos de los interesados	Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición a los tratamientos de sus datos personales dirigiéndose por escrito al domicilio social del centro o mediante el envío de un correo electrónico a info@cipf.es adjuntando copia de DNI o pasaporte. Asimismo, podrá solicitar retirar el consentimiento prestado y reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)
Procedencia de los datos	Los datos personales, incluidos antecedentes, proceden del usuario interesado.

CON LA FINANCIACIÓN DE:



GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa
UNIÓN EUROPEA